



REF.: AUTORIZA CAMBIO JORNADA LABORAL A JARDINES INFANTILES QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 015/1329

COPIAPO, 21 DE AGOSTO DE 2013

VISTOS, Lo dispuesto en la Ley N°17.301, Decreto Supremo del Ministerio de Educación Pública N°1574 de 1971, Ley N°18.575 de 1986, D.F.L N° 29/2004, texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 Estatuto Administrativo, D.L. N°249 de 1974, Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, Resolución N° 015/0026/2000, Resolución N° 015/0190 de 07/12/2012, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, e-mail de Coordinadora Técnica, Subdirectora Técnica y las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO:

Qué, de acuerdo a las necesidades de los Jardines Infantiles "Arco Iris", "Rabito", "Inti Marka", "Estrellitas", "Piolín", "Amanecer", este cambio de jornada se realizará en el mes de Agosto 2013, y es necesario modificar los días de jornada del Jardín Infantil.

Que, las Directora y Encargadas de los Jardines Infantiles, han programado sus actividades y coordinado con la Unidad de Nutrición y Salud y empresa de alimentos para la atención de los niños y niñas.

Que, las Directora y Encargadas de Jardines Infantiles, han tratado el tema en encuentro pedagógico con las familias y no presentan salvedad alguna.

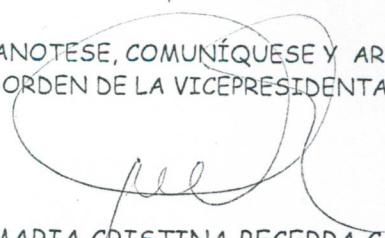
RESUELVO:

1.- AUTORIZASE la modificación de jornada de trabajo a las funcionarias/os de los Jardines Infantiles "Arco Iris", "Rabito", "Inti Marka", "Estrellitas", "Piolín", "Amanecer":

"ARCO IRIS"	=	10/08/2013	cambio por el día 16/09/2013
	=	31/08/2013	cambio por el día 17/09/2013
"RABITO"	=	24/08/2013	cambio por el día 16/09/2013
	=	31/08/2013	cambio por el día 17/09/2013
"INTI-MARKA"	=	24/08/2013	cambio por el día 16/09/2013
	=	31/08/2013	cambio por el día 17/09/2013
"ESTRELLITAS"	=	24/08/2013	cambio por el día 16/09/2013
	=	31/08/2013	cambio por el día 17/09/2013
"PIOLIN"	=	31/08/2013	cambio por el día 16/09/2013
	=	07/09/2013	cambio por el día 17/09/2013
"AMANECER"	=	31/08/2013	cambio por el día 16/09/2013
	=	07/09/2013	cambio por el día 17/09/2013



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA


MARIA CRISTINA BECERRA CARREÑO
DIRECTORA REGIONAL ATACAMA (S)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MBC/MSM/EJA/eja

DISTRIBUCION:

- U. Recursos Humanos
- Of. de Partes
- J.I. Arco Iris- Rabito- Inti-Marka- Estrellitas- Piolín- Amanecer